República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 00133/2025

PARRAL, 23 de Enero de 2025

VISTO:

1. Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de diciembre de 2024
2. Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024
3. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre de 2024
4. Decreto Afecto Nº 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
5. Decreto Exento Nº 6469 de fecha 19 de Diciembre del 2024, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por orden del Sr. Alcalde"**
6. Decreto Exento Siaper Nº 2104 de fecha 17 de diciembre de 2024 que nombra Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal a don JAVIER ALEGRIA ORTEGA.
7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
8. Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
9. Resoluciones de Licencias Médicas de Isapre BANMEDICA S.A.

CONSIDERANDO:

1) Que, los funcionarios que a continuación se individualizan, se han ausentado transitoriamente de sus labores, por encontrarse con reposo médico a través de licencias médicas, las cuales fueron autorizadas por las respectivas instituciones de salud.

DECRETO EXENTO

APRUÉBESE:

las siguientes Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que a continuación se indican:

NOMBRE	Nº Licencia	DIAS	DESDE
CARLOS MAUREIRA MAUREIRA	2-60899593	07	17/12/2024
MARIA LORETO TORRES ZUÑIGA	3-20179295-0	21	18/12/2024
SILVIA PATRICIA LUNA PEREZ	3-112048257-9	21	18/12/2024

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Jefe De Departamento (S)
Departamento Salud

Javier Alegria/Paula Figueroa/Eliana Paulina Canales

DISTRUBUCIÓN:

RRHH SALUD

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20284381&hash=681b5